



ORDENANZA N° 2513/18

VISTO:

La presentación del libro "Fe en Ya" por el Sr. Mauricio Bonelli, a realizarse el próximo 2 de Junio de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que el Libro es parte de la experiencia personal del autor y nace cuando descubrió, en su proceso de formación, que le gustaba el lenguaje, la comunicación, la lectura y la escritura.

Que el proceso de la escritura del mencionado libro se inicia el 1° de Enero de 2017, apoyado por Natalia Costantino, escritora de Río Ceballos, licenciada en letras modernas y profesora de nivel medio.

Que también recibió el apoyo de Eduardo Linares, escritor y poeta cordobés, quien actualmente es presidente de la cooperativa de trabajos artísticos y permaculturales de Río Ceballos Reciclando Utopías.

Que de igual forma, es dable destacar la ilustración de la tapa del Libro, ya que fue realizado por Julieta Funes Karabin, otra artista rioceballense introducida en la pintura y estudiante en la facultad de Bellas Artes de la Ciudad de Córdoba.

Que es decisión de este Cuerpo Deliberativo, el de promover, apoyar y alentar a los jóvenes artistas de nuestra ciudad, con el propósito de aportar a la consecución de sus propios destinos.

Por todo ello:

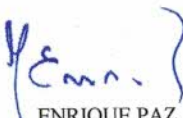
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Art. 1°.-) DECLARASE de Interés Municipal la presentación del Libro "Fe en Ya", a realizarse el próximo 2 de Junio del corriente, en el salón de Cultura y Turismo de nuestra ciudad.-

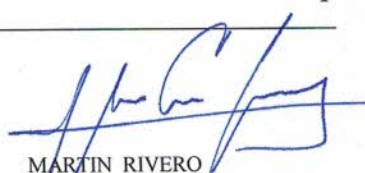
Art. 2°.-) EXTIÉNDASE copia de la presente Ordenanza al Sr. Mauricio Bonelli, autor del referido Libro.-

Art. 3°.-) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS,
EN SESION ORDINARIA 16ta., DE FECHA 23 DE MAYO DE 2018,
CONSTANDO EN ACTA N° 1763.-**


ENRIQUE PAZ
Secretario del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos




MARTIN RIVERO
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos